Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la ley N° 27269, su Reglamento y modificatorias. Su autenticidad e integridad pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml.

Banco de la Nación
el banco de todos

APROBAR LA QUINCUAGESIMA QUINTA MODIFICACIÓN DEL CUADRO DE NECESIDADES MULTIANUAL 2026-2029 DEL BANCO DE LA NACIÓN

RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y LOGISTICA N° 215 - 2026-BN/5500

San Borja, 25 de noviembre del 2026

VISTOS: el Informe N°0042 -2026-BN/2665 de la Subgerencia de Compras;

CONSIDERANDO:

Que, Mediante Resolución de Gerencia General N° 075-2025-BN/2000 de fecha 30 de diciembre de 2025, se aprobó el Cuadro de Necesidades Multianual 2026 – 2029; el mismo que fue modificado mediante Resolución de Gerencia de Administración y Logística N° 001, 004, 005, 006, 009, 014, 017, 021, 023, 027, 029, 036, 046, 055, 056, 057, 061, 074, 080, 091, 094, 100, 108, 111, 113, 121, 124, 127, 131,135, 137, 139, 144, 148, 149, 153, 154, 156, 158, 161, 166, 171, 174, 179, 184, 187, 188, 190, 193, 195, 197, 199, 200 y 212 -2026-BN/5500;

Que, de acuerdo con lo previsto en el numeral 6.4.1.1 del Lineamiento Corporativo: "Lineamiento para la programación multianual de bienes servicios y obras de FONAFE, las empresas bajo su ámbito y ESSALUD, aprobado mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 020-2023/DE-FONAFE de fecha 21 de marzo 2023, el Cuadro de Necesidades Multianual (CDNM) contiene la programación de necesidades priorizadas por la entidad por un periodo de cuatro (04) años;

Que, el numeral 6.8 de la BN-CIR- 5500-172-05 Rev.6 Cuadro de Necesidades Multianual – CDNM en el marco de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras – PMBSO en el Banco de la Nación – BN y Plan Anual de Contrataciones, en adelante el documento normativo, establece que los requerimientos de bienes, servicios u obras presentados por las Áreas Usuarias, así como cualquier modificación y/o aclaración, deberán contar con la aprobación de sus respectivas Gerencias, previa revisión presupuestal efectuada por cada Coordinador Logístico.

Asimismo, el numeral 6.12 del documento normativo detallado en el párrafo anterior, establece entre otros, que la aprobación de las modificaciones al CDNM (*) se llevará a cabo mediante la emisión de la Resolución de la Gerencia de Administración y Logística. Esta resolución deberá estar acompañada del Anexo 8, el cual incluirá el detalle de las solicitudes de modificación presentadas por las áreas usuarias, conforme al formato establecido en el Anexo 7;

Que, la Subgerencia Compras sustenta la modificación del Cuadro de Necesidades Multianual 2026 - 2029, concluyendo que se debe proceder con la modificación planteada por cuanto se

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Banco de la Nación. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 003-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 25/11/2026. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: https://validador.bn.com.pe/std
CVD: 0186 1075 3360 2081

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la ley N° 27269, su Reglamento y modificatorias. Su autenticidad e integridad pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml.

Banco de la Nación
el banco de todos

encuentra elaborado bajo los criterios establecidos en la Programación Multianual de Bienes Servicios y Obras-PMBSO, los mismos que la Gerencia de Administración y Logística encuentra conformes; lo que ha motivado la inclusión de requerimientos consolidados en el Anexo N° 8.

Que, en consecuencia, se procede modificar el Cuadro de Necesidades Multianual 2026 - 2029 del Banco de la Nación;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° del documento normativo antes citada, esta Gerencia;

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la QUINCUAGESIMA QUINTA modificación del Cuadro de Necesidades Multianual 2026 - 2029, según Anexo N° 8 “APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO DE NECESIDADES MULTIANUAL”

Artículo 2.- Se encarga a la Subgerencia Compras de la Gerencia de Administración y Logística solicitar la publicación de la presente Resolución en el Portal Transparencia y Portal Interno del Banco de la Nación, en cumplimiento con el numeral 6.11 de nuestra Circular BN-CIR-5500-172-05 Rev. 6.

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por:
VILLAVERDE MARTINEZ Jesus Cristian Gustavo FAU 20100030595 hard
Motivo: Firmante Final
Fecha: 26/11/2026 09:42:03-0500

Firmado digitalmente por:
LEON ARANGUREN Marco Antonio FAU 20100030595 hard
Motivo: Doy V.B.
Fecha: 25/11/2026 15:14:51-0500

Firmado digitalmente por:
LEON ARANGUREN Marco Antonio FAU 20100030595 hard
Motivo: Doy V.B.
Fecha: 25/11/2026 15:14:17-0500

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Banco de la Nación. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 003-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 25/11/2026. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: https://validador.bn.com.pe/std
CVD: 0186 1075 3360 2081

ANEXO 8
APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO DE NECESIDADES MULTIANUAL N° 55

BANCO DE LA NACIÓN

ITEM				CANTIDAD Y/O VALORES			
				EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
FECHA DE SOLICITUD	AREA USUARIA	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/
16/11/2026	SUBGERENCIA MACRO REGION VI IQUITOS	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NUEVA PUERTA CON MOTOR EN LA COCHERA DE LA AGENCIA 2 TARAPOTO DEL BANCO DE LA NACIÓN	SERVICIO				S/ 25,000.00
16/11/2026	SUBGERENCIA MACRO REGION VI IQUITOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA ELÉCTRICO AGENCIA 3 MANANTAY MR VI IQUITOS"	SERVICIO				S/ 42,800.00
16/11/2026	SUBGERENCIA MACRO REGION VI IQUITOS	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NUEVA PUERTA DE REJAS PARA LA AGENCIA 3 TOCACHE DEL BANCO DE LA NACIÓN	SERVICIO				S/ 20,000.00
16/11/2026	SUBGERENCIA MACRO REGION III HUANCAYO	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE DESTINADO PARA VIVIENDA DEL ADMINISTRADOR DE LA AGENCIA 2 HUASAHUASI	SERVICIO				S/ 32,400.00
16/11/2026	SUBGERENCIA MACRO REGION IV CUSCO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA AGENCIA 2 JULIACA	SERVICIO				S/ 30,000.00
16/11/2026	SUBGERENCIA MACRO REGION IV CUSCO	ADQUISICION DE 20 VENTILADORES INDUSTRIALES PARA LAS AGENCIAS DE LA MACRO REGION IV CUSCO	UNIDAD			20	S/ 16,000.00
17/11/2026	GERENCIA DE RECURSOS HUAMANOS	INTERPRETACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA ISO:9001 2026	SERVICIO				S/ 10,000.00
17/11/2026	GERENCIA DE RECURSOS HUAMANOS	FORTALECER LAS COMPETENCIAS DE VISIÓN ESTRATÉGICA, CAPACIDAD DE DIRECCIÓN, GESTIÓN DE PERSONAS Y COLABORACIÓN E INFLUENCIA DE LOS PARTICIPANTES, PARA QUE CONDUZCAN A SUS EQUIPOS HACIA MEJORES RESULTADOS Y RESPONDAN CON EFICACIA A LOS DESAFÍOS DEL BANCO	SERVICIO				S/ 40,000.00
18/11/2026	GERENCIA DE SOSTENIBILIDAD, INCLUSIÓN FINANCIERA Y COMUNICACIONES	SERVICIO DE EJEMPLARES INFORMATIVOS CANALES ALTERNOS - MÁS OPCIONES PARA TUS OPERACIONES.	SERVICIO				S/ 37,289.00

ITEM				CANTIDAD Y/O VALORES			
				EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
FECHA DE SOLICITUD	AREA USUARIA	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/
18/11/2026	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA (G.A.L)	ADQUISICION E INSTALACIÓN DE ELECTROBOMBA CENTRIFUGA DE 3.4 HP TANQUE HIDRONEUMÁTICO, TABLEROS DE CONTROL DE ALTERNANCIA, INCLUIDO LOS ACCESORIOS SANITARIOS Y ELECTRICOS PARA LA BOMBA DE AGUA EN LA AGENCIA 2 HUARAL DEL BANCO DE LA NACION	SERVICIO				S/ 40,000.00
18/11/2026	GERENCIA DE FINANZAS Y TESORERIA	CONTRATAR UN SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN DEL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS MEDIANTE POWER BI PARA EVALUAR LA RENTABILDAD DE LOS CANALES DE ATENCIÓN DEL BANCO DE LA NACIÓN	SERVICIO				S/ 21,000.00
19/11/2026	GERENCIA DE TRANSFORMACIÓN Y BANCA DIGITAL	ADQUISICION E INSTALACION DE 25 SISTEMAS SHUTTER UPGRADE PARA CAJEROS MARCA DIEBOLD	UNIDAD				S/ 36,580.00
20/11/2026	OFICIALÍA DE CUMPLIMIENTO REGULATORIO E INTEGRIDAD	SERVICIO ESPECIALIZADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS DISPOSICIONES REGULATORIAS EMITIDAS POR EL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ (BCRP) APLICABLES AL BANCO DE LA NACIÓN, PARA LA IDENTIFICACIÓN DE BRECHAS DE IMPLEMENTACIÓN, LA VALIDACIÓN DE RESPONSABILIDADES Y LA FORMULACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA.	SERVICIO				S/ 43,000.00
18/11/2026	GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	INVESTIGACIÓN DE FRAUDES Y CONDUCTAS IRREGULARES EN EL BANCO	SERVICIO		S/ 6,000.00		
18/11/2026	GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	ELABORACIÓN DE TDRS Y EETT Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL	SERVICIO		S/ 9,000.00		
18/11/2026	GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	GOBERNANCE CATALOG	SERVICIO		S/ 10,000.00		
18/11/2026	GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	MANTENIMIENTO DE GRUPOS ELECTRÓGENOS	SERVICIO		S/ 6,000.00		
18/11/2026	GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	RIESGO DE FRAUDE II (VISA VIRTUAL)	SERVICIO		S/ 6,000.00		
18/11/2026	GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	RIESGO CAMBIARIO CREDITICIO (RCC) - IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO - RESOLUCIÓN SBS N° 774-2025	SERVICIO		S/ 8,000.00		

ITEM				CANTIDAD Y/O VALORES			
FECHA DE SOLICITUD	AREA USUARIA	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
				CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/
18/11/2026	GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	TALLER DE VENTAS	SERVICIO		S/ 8,000.00		
18/11/2026	GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN Y MEJORA DE PROCESOS	SERVICIO		S/ 12,000.00		

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valores acumulados de todos los años de programación.

3/ El campo "cantidad total" se completa solo para el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

REPÚBLICA DEL PERÚ Firma Digital
Firmado digitalmente por: LEON ARANGUREN Marco Antonio FAU 20100030595 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 20/11/2026 11:48:32-0500

Firma: Subgerente Compras

REPÚBLICA DEL PERÚ Firma Digital
Firmado digitalmente por: VILLAVERDE MARTINEZ Jesus Cristian Gustavo FAU 20100030595 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/11/2026 12:26:39-0500

Firma: Gerente de Administración y Logística

REPÚBLICA DEL PERÚ Firma Digital
Firmado digitalmente por: CARRION MUÑOZ Iris Virginia FAU 20100030595 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/11/2026 11:05:54-0500